



Documento

Rev.

Fecha de
emisión

N° de Hojas

RRHH-POL-0075

0

17-04-2020

1 de 25

PROTOCOLO DE SEGURIDAD E HIGIENE – COVID 19

1. Objeto

Adoptar las medidas de prevención de Covid 19 para el cuidado de las personas en los lugares de trabajo.

2. A quien aplica

Todo el personal de WET Argentina, proveedores de servicios profesionales que tengan contacto directo con el personal de la compañía, visitantes a las instalaciones y cualquier otra persona externa.

3. Definiciones/Abreviaturas

N/A

4. Documentos de Referencia/Relacionados

Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260/2020 del Poder Ejecutivo Nacional (DECNU-2020-260-APN-PTE), del Decreto N° 325/2020 del Poder Ejecutivo Nacional (DECNU-2020-325-APN-PTE), del Decreto N° 132/2020 del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, a las Resoluciones N° 568/2020 (RESOL-2020-568-APN-MS) y N° 627/2020 (RESOL-2020-627-APN-MS) del Ministerio de Salud de la Nación, a las Recomendaciones "SARS-Cov-2 Recomendaciones y medidas de prevención en ámbitos laborales" - Anexo II - aprobadas por la Resolución N° 29/2020 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (RESOL-2020-29-APN-SRT#MT). Resolución Provincia de Santa Fe N° 41/2020 y 42/2020. DDJJ Res. 41/20 Santa Fe.

5. Desarrollo

RESPONSABILIDADES Y PAUTAS GENERALES

Responsable:	Descripción:
Recursos Humanos	<ul style="list-style-type: none">• Autorizar a los trabajadores respecto a los permisos formales de circulación en vía pública e ingreso a la planta.• Comunicar internamente el presente protocolo, a través de los medios de comunicación interna disponibles, y asegurar que los Anexos I y II sean debidamente expuestos en todos los sitios de trabajo. Asimismo, deberá asegurar que exista una copia disponible del presente protocolo en todos los puestos de seguridad de los diferentes sitios.• Facilitar los elementos de seguridad e higiene a todo el personal y/o colaborar con el supervisor de cada servicio o personas para garantizar la disponibilidad de estos elementos.
Gerente de Operaciones	<ul style="list-style-type: none">• Designar los trabajadores que prestarán servicio y/o contratistas, personal eventual, etc.• Poner en conocimiento del procedimiento al personal involucrado.• Controlar el cumplimiento del procedimiento.• Garantizar los recursos económicos de la compañía para la provisión de los elementos de seguridad e higiene en tiempo y



Documento

Rev.

Fecha de
emisión

N° de Hojas

RRHH-POL-0075

0

17-04-2020

2 de 25

PROTOCOLO DE SEGURIDAD E HIGIENE – COVID 19

Jefes / Supervisores de Turno	<p>forma.</p> <ul style="list-style-type: none">• Asegurarse de contar con todos los elementos de seguridad e higiene en cantidad suficiente.• Gestionar junto con el personal de vigilancia del establecimiento del cliente el envío inmediato del empleado a su domicilio cuando se detecten desvíos en las condiciones de control (fiebre, síntomas, etc.) de las personas que ingresen o se encuentren trabajando.• Publicar y comunicar en el lugar de trabajo las recomendaciones de los Anexo I y Anexo II.• Asegurar el cumplimiento de los patrones de uso y, acceso y salida de lugar de trabajo de acuerdo a lo definido.
Personal de Maestranza	<ul style="list-style-type: none">• Realizar la limpieza de las instalaciones en las frecuencias establecidas en el presente procedimiento, según corresponda a cada establecimiento.
Empleados y personas externas a WET que tengan contacto directo con las personas y/o instalaciones de WET o de sus clientes	<ul style="list-style-type: none">• Cumplir estrictamente con las normas de seguridad e higiene en general y de este protocolo en particular.• Preservar y usar con responsabilidad los elementos de higiene suministrados por la compañía para su protección durante toda la jornada laboral.• Informar a su superior jerárquico y/o a RRHH sobre la disponibilidad de los elementos de protección para hacer efectiva su reposición antes de que se agoten y/o deterioren.

3.- RECOMENDACIONES Y MEDIDAS PREVENTIVAS EN AMBITOS LABORABLES GENERALES

- a) Se recomienda lavarse las manos con jabón regularmente y, por lo menos durante 40 segundos.
Ver Anexo IV
- b) Se deberá intensificar la limpieza y desinfección en los lugares y equipos de trabajo, ventilar los ambientes y desinfectar objetos y superficies con alcohol al 70%. **Ver Anexo VII**. Se debe asegurar que la aplicación de estos productos de limpieza no sea incompatible con otras sustancias (Ej: mezcla de productos químicos), equipos o instalaciones (Ej: instalaciones energizadas) presentes en el ambiente de trabajo, evitando incidentes potencialmente graves.
- c) El uso de cubreboca es obligatorio durante el traslado desde y hacia la empresa como así también durante toda la jornada laboral en caso de ser posible. **Ver Anexo III**

	Documento	Rev.	Fecha de emisión	N° de Hojas
	RRHH-POL-0075	0	17-04-2020	3 de 25
	PROTOCOLO DE SEGURIDAD E HIGIENE – COVID 19			

- d) En el caso de manipular residuos, alimentos, tocar elementos de atención al público, dinero, llaves o animales, el trabajador deberá higienizarse las manos antes y después.
- e) Asimismo, deberá respetarse la distancia mínima de dos metros entre personas y evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca y compartir elementos de uso personal. No compartir utensilios.
- f) Estornudar o toser sobre el pliegue del codo o con un pañuelo descartable. Si se usara este último medio, el pañuelo deberá descartarse inmediatamente luego de utilizado, y la persona, lavarse las manos con un desinfectante de manos a base de alcohol, o con agua y jabón.
- g) En el caso que la persona presente los siguientes síntomas debe avisar a su superior jerárquico y/o a responsable de RRHH, permanecer en su domicilio, solicitar atención médica a domicilio e informar a la autoridad sanitaria de su provincia. Ver en **Anexo II** líneas telefónicas de atención.
- Criterios:

La definición de caso es dinámica y puede variar según situación epidemiológica.

Caso sospechoso

DEFINICIÓN DE CASO SOSPECHOSO COVID-19 | 16 de abril 2020

Criterio 1

Toda persona que presente

a-Fiebre (37.5 o más) y
b-uno o más de los siguientes síntomas

- Tos
- Odinofagia
- Dificultad respiratoria
- Anosmia/disgeusia

sin otra etiología que explique completamente la presentación clínica

Y

c- En los últimos 14 días

Haya estado en contacto con casos confirmados de COVID-19	Ó	Tenga un historial de viaje fuera del país	Ó	Tenga un historial de viaje o residencia en zonas de transmisión local (ya sea comunitaria o por conglomerados) de COVID-19 en Argentina
---	---	---	---	--



Documento

Rev.

Fecha de
emisión

N° de Hojas

RRHH-POL-0075

0

17-04-2020

4 de 25

PROTOCOLO DE SEGURIDAD E HIGIENE – COVID 19

Criterio 2

Todo paciente con diagnóstico clínico y radiológico de neumonía y sin otra etiología que explique el cuadro clínico.

Criterio 3

Todo paciente que presente anosmia/disgeusia, de reciente aparición y sin otra etiología definida y sin otros signos o síntomas.

NOTA: Ante la presencia de este como único síntoma, se indicará aislamiento durante 72 horas, indicando toma de muestra para diagnóstico por PCR, al tercer día de iniciado síntomas.

Criterio 4

Todo personal de salud y personal esencial, que presente fiebre ó dos o más de los siguientes síntomas: tos, odinofagia, dificultad respiratoria, anosmia, disgeusia.

NOTA: ante la detección de casos sin fiebre, se indicará aislamiento durante 72 horas, indicando toma de muestra para diagnóstico por PCR, al tercer día de iniciado síntomas.

Caso confirmado COVID-19

Todo caso sospechoso o probable que presente resultados positivos por rtPCR para SARS CoV-2.

Definición y seguimiento de los contactos

Contacto estrecho	<p>En la comunidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> Personal de salud o cualquier persona que haya proporcionado cuidados a un caso probable o confirmado mientras el caso presentaba síntomas y que no hayan utilizado las medidas de protección personal adecuadas. Cualquier persona que haya permanecido a una distancia menor a 2 metros, (ej. convivientes, visitas) con un caso probable o confirmado mientras el caso presentaba síntomas. Ha trabajado con un caso confirmado de COVID-19 en estrecha proximidad o Ha compartido la misma aula que un caso confirmado (no se ha determinado tiempo de exposición específico). 	Aislamiento domiciliario
	<p>En un avión/bus:</p> <ul style="list-style-type: none"> Todos los pasajeros situados en un radio de dos asientos alrededor de casos confirmados, que hayan estado sintomáticos durante el vuelo y a la tripulación que haya tenido contacto con dichos casos. 	
	<p>En un buque:</p> <ul style="list-style-type: none"> Todas las personas que compartieron un viaje en buque con casos confirmados. 	

Cuadro clínico

El cuadro clínico, puede incluir un espectro de signos y síntomas con presentación leves como: fiebre y tos, malestar general, rinorrea, odinofagia, asociados o no a síntomas graves como dificultad respiratoria, taquipnea. Pueden presentarse como neumonía intersticial y/o con compromiso del espacio alveolar.

Tratamiento

No existe un tratamiento antiviral específico recomendado para la infección COVID-19. Las personas infectadas con COVID-19 deben recibir atención para aliviar los síntomas. Para casos severos, el tratamiento debe incluir soporte de las funciones vitales.

h) Obligación de reportar síntomas:

Aquellas personas que presenten síntomas compatibles con el COVID-19 no deberán acercarse a ningún consultorio o guardia, sino reportar telefónicamente dicha situación a la empresa, a su médico personal, al teléfono oficial establecido por las autoridades sanitarias locales.

	Documento	Rev.	Fecha de emisión	Nº de Hojas
	RRHH-POL-0075	0	17-04-2020	6 de 25
	PROTOCOLO DE SEGURIDAD E HIGIENE – COVID 19			

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Se entiende por Elemento de Protección Personal (EPP), a aquellos elementos de uso personal e individual, que conforman una barrera física entre el agente de riesgo alojado en superficies o presente en el aire y/o en el trabajador.

Es importante destacar que los EPPs no constituyen la primera opción en cuanto a medidas de prevención, sino que se arbitrarán todas las medidas preventivas oportunamente factibles y viables técnicamente, que eviten la necesidad de utilizar EPPs, como toda medida de ingeniería y/o administrativa.

Se recomienda que los EPPs sean descartables y, en caso de no ser así, que puedan desinfectarse después de su uso, siguiendo las instrucciones del fabricante. Los EPPs deben estar debidamente identificados con nombre y apellido.



Los desechables, una vez utilizados, deberán colocarse en contenedores adecuados y correctamente identificados. Los reutilizables, deberán recogerse en contenedores o bolsas específicas y descontaminarse antes de guardarlos. **Ver Anexo V.**

Para las tareas que impliquen uso de **barbijo**, se debe seguir el paso a paso para su efectividad en la protección. **Ver Anexo III.**

Si la actividad requiere el uso de **guantes**, es recomendable que sean desechables. En el caso de tareas de limpieza y desinfección de superficies, puede optarse por guantes más gruesos, resistentes a la rotura. Cabe aclarar que el uso de guantes no exime del proceso de desinfección, por cuanto es importante que durante la jornada laboral se aplique sobre los guantes, alcohol en gel o una solución de alcohol al 70%. Los guantes deberán estar a disposición de los trabajadores para su recambio durante la jornada laboral. **Ver Anexo V.**

5.- METODOLOGIA Y DESARROLLO

A continuación, se detallan las actividades y sus medidas preventivas asociadas:

ACTIVIDAD	MEDIDAS PREVENTIVAS
<p>PERSONAL</p> 	<ul style="list-style-type: none"> • Se define si se permite o no el ingreso de visitas o personas ajenas a la Empresa. Ver Anexo XI (digital). • Se identifica a los trabajadores pertenecientes a grupos vulnerables / de riesgo—según lo indicado en las normativas pertinentes— y se limita su prestación a realizar tareas bajo la modalidad de trabajo remoto siempre que sea posible. • Se limita la prestación de servicios a clientes determinados por la normativa con la dotación mínima de personal y en jornadas mínimas con el objeto de reducir el tiempo de exposición. • Se establece la obligatoriedad de cumplir con las indicaciones de higiene y notificar a superior jerárquico y/o responsable de RRHH situaciones que representen peligro de exposición y/o informar inmediatamente síntomas de enfermedad.
<p>TRASLADO DEL PERSONAL</p> 	<ul style="list-style-type: none"> • Quienes utilicen rodado corporativo deberán mantener las condiciones de higiene y seguridad en los mismos y para con el personal de control vehicular. De necesitar trasladar a otro integrante del personal de WET deberá mantener la distancia y el acompañante ubicarse en el asiento trasero del rodado del lado opuesto al conductor. No se permite más de dos personas por vehículo. Limpiar y desinfectar el rodado al menos una vez por semana, ver Anexo IX • Se recomiendan como medidas de prevención durante el uso de transporte público (Ver Anexo VI): <ul style="list-style-type: none"> ○ Contar con un kit de higiene personal (guantes descartables, pañuelos descartables, alcohol en gel y cubreboca). ○ Utilizar guantes descartables preferentemente y mantener en forma constante una buena higiene de manos ○ Evitar aglomeraciones de gente mientras espera el transporte, manteniendo la distancia mínima de dos metros con el resto de la gente presente ○ Sentarse lejos de chofer ○ Mantener en lo posible el vehículo ventilado ○ Utilizar cubreboca ○ Si debe toser o estornudar tapándose la boca con el pliegue del codo, o hacerlo en un pañuelo descartable
<p>ESPACIOS DE TRABAJO COMPARTIDOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se establece un máximo de dos personas para la permanencia en espacios de trabajo compartidos reducidos.



- Se establece la obligación de cumplimiento de los protocolos de seguridad establecidos por el cliente / proveedor en cuyos establecimientos se preste servicio y/o acceda con motivo de la tarea asignada.

**HIGIENE
PERSONAL**

- El personal deberá realizar un lavado de manos periódico. Ver **Anexo IV**
- Se pone a disposición de todo el personal alcohol en gel, que se encontrará en el lugar de trabajo y en dosis individual para usar en el traslado.
- El personal deberá limpiar con alta frecuencia (cada 2 horas) celulares, teléfonos fijos, y tres veces por día superficies del espacio de trabajo (piso, mesada, picaportes, etc.), cuadernos, elementos de librería de uso frecuente, con un paño humedecido con alcohol en gel o alcohol al 70%.
- Evitar realizar reuniones en lugares cerrados y con mucha aglomeración de personas.
- Si se deben realizar reuniones, las mismas deben tener lugar en espacios abiertos, con poca cantidad de personal, manteniendo siempre la distancia mínima de dos metros.
- Evitar realizar caminatas por planta con el fin de disminuir el flujo de personal transitando por las diferentes áreas y evitar estar entrando y saliendo de la planta

LIMPIEZA

- Aumentar las frecuencias establecidas de limpieza incluyendo zonas comunes (piso, mesada, escritorio) y puntos de contacto como ser picaportes de puertas y ventanas, pasamanos en escaleras, llave de luz, etc. Se establece que cada empleado se ocupe de su espacio de trabajo, con una frecuencia de: una vez por día la desinfección de pisos; tres veces por día las superficies; cada dos horas los elementos de trabajo y personales de uso frecuente. De haber dos personas en el mismo lugar, mantener siempre la distancia mínima de dos metros y coordinar esta tarea de modo que sea repartida la responsabilidad en partes iguales. Ver **Anexo VII y X**.
- Pedir reposición de insumos de higiene a superior jerárquico y/o responsable de RRHH con la suficiente antelación a su agotamiento.
- Mantener ventilados los ambientes en la medida que sea posible.
- Asegurar la desinfección de los vehículos de la empresa según las recomendaciones del **Anexo IX**.

ELEMENTOS DE HIGIENE



- Se disponen los elementos de desinfección (alcohol desinfectante, alcohol en gel, y similares) en lugares de trabajo.
- Pedir reposición de insumos de higiene a superior jerárquico y/o responsable de RRHH con la suficiente antelación a su agotamiento.

ASEGURAMIENTO DE LA CADENA DE SUMINISTROS A CLIENTES



- El superior jerárquico debe organizar los procesos productivos, tiempos y espacios de descanso, de modo de cumplir con los compromisos a clientes garantizando las condiciones de trabajo de la dotación mínima asignada.
- Releva las prácticas de higiene de proveedores a los que el personal deba asistir y reforzar las medidas de autocuidado del personal que necesariamente deba tomar contacto.

RECEPCIÓN Y DESPACHO



- **Asegurar que todo material recibido esté limpio.**
- **En la medida de lo posible, desinfectar las superficies de los materiales ingresados y se quitarán envolturas, films stretch, cajas, etc. antes de ingresar o almacenar la mercadería recibida**
- **Se restringe en la medida de lo posible el ingreso de los conductores al espacio de trabajo compartido.**
- **Para el caso de vehículos de transporte de productos y materia prima, limitar su acceso y circulación las zonas destinadas a ello. Solicitar a los conductores que aguarden en la cabina del vehículo durante las tareas de carga y descarga de ser posible.**

RESIDUOS



- Incrementar, de ser necesario, la frecuencia de retiro de desechos del lugar de trabajo.
- Designar lugares destinados a la disposición de los elementos de higiene, desinfección y EPP (Elementos de Protección Personal) descartados
- Asegurar la limpieza de los depósitos de residuos

CAPACITACIÓN



- Informar a todo el personal sobre el modo en que la Empresa enfrenta la contingencia generando documentos, newsletter y capacitaciones virtuales con profesionales de seguridad e higiene para el conocimiento y la toma de conciencia, incluyendo sugerencias de cuidados en su hogar, trayectos que realiza de su casa al trabajo y viceversa. Ver **Anexo VIII**.

**SERVICIOS
TERCERIZADOS**



- Limitar los servicios tercerizados en planta a lo mínimo indispensable para el cumplimiento de compromisos con el cliente y continuidad del servicio básico y/o cuidado de equipos e instrumentos de trabajo.

GESTIÓN



- Implementar y actualizar las medidas de protección más adecuadas según el contexto, mantener comunicación fluida entre todos los integrantes de la organización y con sus clientes y proveedores.
- Disponer los medios económicos y estratégicos suficientes para desarrollar todas las medidas de prevención recomendadas por las autoridades sanitarias
- **Conservar evidencias de todas las actividades llevadas a cabo para asegurar el cumplimiento de las medidas de higiene y seguridad.**

6.- DIFUSION OBLIGATORIA EN EL ESTABLECIMIENTO

- De acuerdo a lo previsto en la Resolución RESOL-2020-29-APN-SRT#M y la RESO 2020 135 GDEBA MTGP se exhibe el modelo digital de afiche informativo que se adjunta al presente, **Ver Anexo I** exponiéndose al menos UNO (1) por establecimiento, en lugares destacados que permitan la fácil visualización por parte de todos los trabajadores.

Se comparte, además, el presente Protocolo de Higiene y Salud en el Trabajo con todo el personal a través de los medios de comunicación disponibles y se pone a disposición en un espacio central del lugar de trabajo para acceso o consulta por parte de todo el personal alcanzado.

- Se comunica el marco del presente Protocolo al Comité Mixto de Salud, Higiene y Seguridad del establecimiento, si lo hubiere, o en su defecto a la organización gremial que corresponda.
- Se verificará la correcta conservación de los afiches y se procederá a su reposición en caso de deterioro, pérdida o sustracción.
- Además se publicarán y darán a conocer los anexos incluidos en el presente protocolo.

ANEXO I–Afiche Informativo**SARS-CoV-2 Recomendaciones y medidas de prevención en ámbitos laborales****MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN LOS AMBIENTES DE TRABAJO**

- La higiene de manos, de manera frecuente, es la medida principal de prevención y control de la infección:
 - Antes y después de manipular basura, desperdicios, alimentos, comer y/o amamantar.
 - Después de tocar superficies públicas (*mostradores, pasamanos, picaportes, barandas, etc.*), manipular dinero, llaves, animales, ir al baño o cambiar pañales.
 - Mantener una distancia mínima de 1 metro con cualquier persona.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- Cubrirse la boca y nariz al toser o estornudar con el pliegue del codo o con un pañuelo desechable.
- Evitar compartir elementos de uso personal (*vasos, cubiertos, elementos de higiene, etc.*)
- Informarse sobre la forma de protegerse a sí mismo y a los demás ante la COVID-19, de acuerdo a las indicaciones del empleador y las indicaciones de los medios oficiales.
- Respetar las restricciones relativas a los viajes, los desplazamientos y las concentraciones multitudinarias de personas.
- Ventilación de ambientes mediante la apertura de puertas y ventanas que produzcan circulación cruzada del aire.
- La limpieza de superficies se recomienda que sea húmeda y frecuente de objetos y superficies, con productos como alcohol al 70%, lavandina, etc.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Deben ser adecuados al riesgo o riesgos frente a los que debe ofrecerse protección acorde con la actividad laboral o profesional. Utilizar EPP descartables, o si no es así, que puedan desinfectarse después del uso, siguiendo las recomendaciones del fabricante. La correcta colocación de los EPP es fundamental para evitar posibles vías de ingreso del agente biológico. Cuando sea necesario el uso conjunto de más de un EPP, debe asegurarse la compatibilidad entre ellos.

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

Sólo está recomendado para personas con síntomas de infección respiratoria y personal de salud que atiende a personas con síntomas respiratorios. En ningún caso tendrán válvula de exhalación, ya que favorecería la difusión del virus.

GUANTES

Se recomiendan que sean desechables. Para tareas de limpieza y desinfección de superficies, se deben utilizar guantes resistentes a la rotura.

ROPA DE PROTECCIÓN

Debe tener resistencia a la penetración de microorganismos.

Se recomienda que la ropa de protección biológica sea desechable.

La ropa que sea reutilizable (*ambos, batas, guardapolvos, cofias, etc.*) no deberá ser utilizada fuera del ambiente laboral y la limpieza deberá evitar la difusión o propagación de los contaminantes biológicos.

PROTECCIÓN OCULAR Y FACIAL

Se utilizará cuando haya riesgo de contaminación de los ojos a partir de salpicaduras o gotas (*por ejemplo: sangre, fluidos del cuerpo, secreciones y excreciones*) y durante los procedimientos de generación de aerosoles.

COLOCACIÓN Y RETIRO DE LOS EPP

Deben colocarse antes de iniciar cualquier actividad probable de causar exposición y ser retirados únicamente después de estar fuera de la zona de exposición. Se debe evitar que los EPP sean una fuente de contaminación.

DESCARTE / DESCONTAMINACIÓN**Después del retiro:**

Los EPP desechables deben colocarse en contenedores adecuados y correctamente identificados para residuos patológicos.

Los EPP reutilizables deben recogerse en contenedores o bolsas específicas y descontaminarse usando el método indicado por el fabricante antes de guardarlos.

Deberá haber un procedimiento específico para disposición y tratamiento de los EPP.

ALMACENAJE Y MANTENIMIENTO

Los EPP deben ser almacenados adecuadamente, siguiendo las instrucciones dadas por el fabricante, de manera que se evite el daño accidental de los mismos o su contaminación.

Su ART es:**Emergencias:*** Indicar el teléfono de emergencia que establece la entidad sanitaria de la jurisdicción (EJ, en CABA 107).

ANEXO II - Recomendaciones y Medidas de Protección Generales.

CORONAVIRUS (COVID-19)

Recomendaciones y medidas de protección en el trabajo



- Lavarse las manos con jabón regularmente
- Estornudar o toser sobre el pliegue del codo
- Lavar frecuente objetos y superficies con productos de limpieza como alcohol al 70%, lavandina, etc.
- Ventilar los ambientes
- Mantener distancia mínima de 1 metro entre personas
- Evitar compartir elementos de uso personal (vasos, cubiertos, mate, elementos de higiene, etc.)
- No llevarse las manos a la cara

¿Tenés alguno de estos síntomas?



Si tenés síntomas o querés saber más sobre el coronavirus:

**Llamá al 107**

si vivís en Ciudad de Buenos Aires

**Chateá con BOTI**

el Whatsapp de la Ciudad para obtener más información

**Llamá al 148**

si vivís en Provincia de Buenos Aires

+54 9 11 5050-0147 en WhatsApp



Documento

Rev.

Fecha de
emisión

N° de Hojas

RRHH-POL-0075

0

17-04-2020

13 de 25

PROTOCOLO DE SEGURIDAD E HIGIENE – COVID 19

Ministerio de Salud de la Nación



0800-222-1002

0800 Salud Responde, opción 1. Teléfono gratuito para llamados desde todo el país.

SI ESTÁS EN TU CELULAR, LLAMÁ AHORA



134

Para **denunciar a quienes violen la cuarentena**, comunicate con el Ministerio de Seguridad al **número gratuito 134**.

SI ESTÁS EN TU CELULAR, LLAMÁ AHORA



Whatsapp y Facebook Messenger

Sumamos dos chats para que encuentres respuestas a las preguntas más frecuentes y recibas consejos de prevención.



Whatsapp: escribí "Hola" (sin comillas) al número +54 9 11 2256-0566 y comenzá a chatear.



Facebook Messenger: en tu celular, abrí la aplicación Messenger e ingresá a la cuenta **msalnacion**. Si estás en una computadora, ingresá a <https://www.messenger.com/t/msalnacion> con tu cuenta de Facebook.

Teléfono de reporte provinciales: Santa Fe: 0800-555-6549 / Santiago del Estero: SEASE 107 – Min. Salud provincial: 385- 4213006 – 385 5237077 / Tucumán: 0800-555-8478 / Córdoba: 0800-122-1444

DENTRO DEL AMBITO LABORAL

ANTE LA PRESENCIA DE SINTOMAS DE ENFERMEDAD O SITUACIONES DE POTENCIAL EXPOSICIÓN AVISAR A SUPERIOR JERÁRQUICO Y/O RESPONSABLE DE RRHH ANTES DE SALIR DE SU DOMICILIO

ANEXO III– Uso correcto del Barbijo

Cómo usar una mascarilla correctamente

Recomendaciones de la OMS y la OPS

1 Antes de colocarse la mascarilla



Lave correctamente las manos (Jabón o desinfectante a base de alcohol)

2 Cúbrase la boca y la nariz con la mascarilla



Asegúrese de que no haya espacios entre su cara y la mascarilla

3 Evite tocar la mascarilla mientras la usa



Si lo hace, realice la higiene de manos con un desinfectante para manos (Jabón o desinfectante a base de alcohol)

4 Reemplace la mascarilla con una nueva cuando esté húmeda



No reutilice las mascarillas de un solo uso

Recuerde que no es necesario que las personas que no presenten síntomas respiratorios usen mascarillas

Fuentes: Org. Mundial de la Salud y
Org. Panamericana de la Salud

Debe considerarse que se debe cumplir la normativa provincial y/o municipal (en los casos que aplique según lugar de trabajo y/o de residencia) que requiere uso obligatorio de tapabocas. Las mascarillas caseras reutilizables deben lavarse con agua caliente y jabón o rociar solución de alcohol 70% y agua 30%. Se requiere tener al menos dos unidades para el recambio cuando una se haya humedecido con la propia respiración y resulte una molestia para la persona que lo usa.

ANEXO IV – Como Lavarse las Manos

¿Cómo lavarse las manos?

¡Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias! Si no, utilice la solución alcohólica

⌚ Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos



0 Mójese las manos con agua;



1 Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



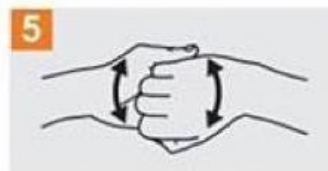
2 Frótese las palmas de las manos entre sí;



3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



8 Enjuáguese las manos con agua;



9 Séquese con una toalla desechable;



10 Sirvase de la toalla para cerrar el grifo;



11 Sus manos son seguras.



Organización
Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente

UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA

SAVE LIVES

Clean Your Hands

	Documento	Rev.	Fecha de emisión	N° de Hojas
	RRHH-POL-0075	0	17-04-2020	16 de 25
	PROTOCOLO DE SEGURIDAD E HIGIENE – COVID 19			

Anexo V– Colocación, retiro y descarte de los EPP

Después del uso, debe asumirse que los EPP y cualquier elemento de protección empleado pueden estar contaminados y convertirse en un nuevo foco de riesgo. Por lo tanto, un procedimiento inapropiado de retiro puede provocar la exposición del usuario.

Debe emplearse una secuencia de colocación y retiro de todos los EPP, cuyo seguimiento debe controlarse. Los EPP deben colocarse antes de iniciar cualquier actividad probable de causar exposición y ser retirados únicamente después de estar fuera de la zona de exposición.

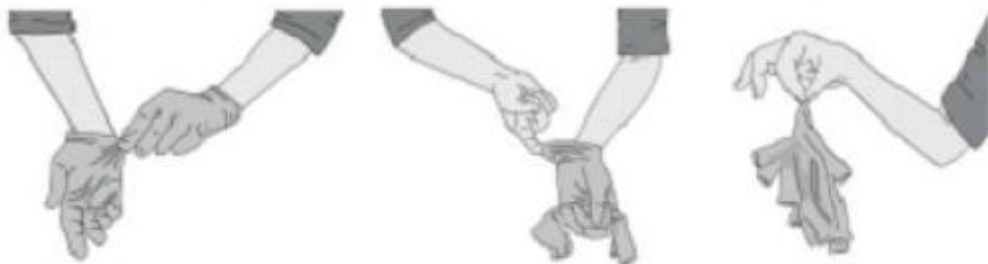
Se debe evitar que los EPP sean una fuente de contaminación, por ejemplo, dejándolos sobre superficies del entorno una vez que han sido retirados.

Después del retiro, los EPP desechables deben colocarse en contenedores adecuados y correctamente identificados para residuos patológicos.

Si no se puede evitar el uso de EPP reutilizables, estos se deben recoger en contenedores o bolsas adecuadas y descontaminarse usando el método indicado por el fabricante antes de guardarlos. El método debe estar validado como efectivo contra el virus y ser compatible con los materiales del EPP, de manera que se garantice que no se daña, y por lo tanto su efectividad y protección no resulten comprometidas.

La ropa y cubrebocas de tela, deben lavarse con agua caliente y jabón. El cloro al 10% desinfecta y no decolora.

Quítese los guantes cuidadosamente con la técnica apropiada y deséchelos de una manera segura.



ANEXO VI – Desplazamiento

2020



DESPLAZAMIENTOS HACIA Y DESDE
TU TRABAJO

Hoy, mañana, siempre

Prevenir es trabajo de todos los días

EMERGENCIA PANDEMIA COVID-19



EN VIAJES CORTOS **INTENTÁ CAMINAR O UTILIZAR BICICLETA**, ASÍ PERMITÍS MÁS ESPACIO PARA QUIENES NO TIENEN OTRA ALTERNATIVA DE TRASLADO.



RECORDÁ LA IMPORTANCIA DE UNA BUENA **HIGIENE DE LA MANOS ANTES, DURANTE Y DESPUÉS** DE LOS DESPLAZAMIENTOS QUE VAYAS A REALIZAR.



DESPLAZATE PROVISTO DE UN **KIT DE HIGIENE PERSONAL**.



SI ESTÁ A TU ALCANCE DESPLAZATE EN TU VEHÍCULO PARTICULAR: RECORDÁ **MANTENERLO VENTILADO** PARA GARANTIZAR LA **HIGIENE Y DESINFECCIÓN DEL INTERIOR DEL MISMO**.



NO UTILICES LOS ASIENTOS PRÓXIMOS AL CHOFER DEL COLECTIVO Y RESPETÁ LAS DISTANCIAS MÍNIMAS RECOMENDADAS.



EVITÁ AGLOMERAMIENTOS EN LOS PUNTOS DE ACCESO AL TRANSPORTE QUE VAS A UTILIZAR.



NO UTILICES TRANSPORTE PÚBLICO SI CREÉS QUE ESTÁS ENFERMO O CON SÍNTOMAS DE CORONAVIRUS (*Fiebre, dolor de garganta, tos, dificultad respiratoria*).



CUBRÍ TU NARIZ Y BOCA AL TOSER O ESTORNUDAR CON UN PAÑUELO DESCARTABLE O CON EL PLIEGUE DEL CODO. (*No tosas o estornudes en dirección a otras personas*)

	Documento	Rev.	Fecha de emisión	N° de Hojas
	RRHH-POL-0075	0	17-04-2020	18 de 25
	PROTOCOLO DE SEGURIDAD E HIGIENE – COVID 19			

ANEXO VII – Limpieza y desinfección de espacios de trabajo

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ESPACIOS Y AMBIENTES DE TRABAJO: “técnica de doble balde - doble trapo”

Es una técnica muy sencilla y se necesita contar con agua corriente, detergente e hipoclorito de sodio (lavandina), dos baldes y dos trapos:

- Iniciar la limpieza con soluciones jabonosas con agua y detergente de uso común
- En el balde N° 1 agregar agua y detergente
- Sumergir el trapo N° 1 en balde N° 1, escurrir y friccionar las superficies a limpiar (mostradores, pasamanos, picaportes, barandas, instrumental de trabajo etc.). Siempre desde la zona más limpia a la más sucia.
- Repetir el paso anterior hasta que quede visiblemente limpia.

Desinfección:

- En el balde N° 2 (limpio) agregar agua, colocar 100 ml de lavandina, sumergir trapo N° 2, escurrir y friccionar en las superficies.
- Enjuagar con trapo N° 2 sumergido en balde N° 2 con agua.
- Dejar secar No olvidar que las personas que realicen estas tareas deberán contar con todos los EPP (guantes impermeables y protectores oculares) a fin de evitar el contacto de la piel y de las mucosas con los detergentes y lavandinas utilizados durante la tareas de limpieza y desinfección con el objeto de prevenir enfermedades profesionales (irritación de conjuntivas, dermatitis de contacto por sensibilización e irritativas, Lesiones eczematiformes, entre otras).

Otra cuestión no menor es recordar que nunca hay que mezclar las sustancias utilizadas con otros desinfectantes, algunos pueden contener amoníaco o cloro y al mezclar se genera un vapor muy peligroso y fuertemente irritante de las vías respiratorias y de las mucosas, pudiendo generar una intoxicación cuya gravedad dependerá del tiempo de la exposición y la concentración del vapor.

INDICACIONES PARA EL PREPARADO DE KIT DE DESINFECCIÓN HÚMEDA

- Limpieza de la superficie con una solución con agua tibia y detergente de uso doméstico.
- Una vez realizada la limpieza de superficies se procede a su desinfección.
- Desinfección: Preparar Hipoclorito de sodio de uso doméstico (lavandina con concentración de 55 gr/litro).
- Colocar 100 ml de lavandina de uso doméstico en 10 litros de agua. • Con esta solución pueden desinfectarse las superficies que estén visiblemente limpias.
- Esta solución produce rápida inactivación de los virus y otros microorganismos.

	Documento	Rev.	Fecha de emisión	N° de Hojas
	RRHH-POL-0075	0	17-04-2020	19 de 25
	PROTOCOLO DE SEGURIDAD E HIGIENE – COVID 19			

ANEXO VIII – Medidas de prevención en operación y mantenimiento

ANÁLISIS DE RIESGOS DE CONTRAER COVID-19 POR PUESTO DE TRABAJO

Se detallan solo aquellas actividades que presentan el riesgo de contagio de la enfermedad en el ámbito laboral.

Es importante respetar todas las medidas de distanciamiento social (distancias superiores a 1,5 m) en forma complementaria a las medidas preventivas detalladas a continuación.

Puesto	Tarea General	Actividad específica	Medida de prevención
Operario de mantenimiento	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos	Uso de herramientas manuales Exposición: baja	Lavado periódico de manos con agua y jabón. Usar toallas descartables (rollo de papel). Limpieza periódica de herramientas con productos adecuados (alcohol agua 7 hipoclorito diluido. Secar)
Operario de mantenimiento	Supervisión y control de procesos	Uso de PC Exposición: baja	Limpieza de teclado y monitor con toalla húmeda con alcohol-agua 70:30 Lavado periódico de manos con agua y jabón. Usar toallas descartables (rollo de papel).
Analista de laboratorio	Toma de muestras	Traslado de muestras Exposición: baja	Lavado periódico de manos con agua y jabón. Usar toallas descartables (rollo de papel).
Analista de laboratorio / Operario de mantenimiento	Realización de ensayos en línea	NA Exposición: baja	Limpieza de instrumentos de medición cuando aplique con productos compatibles. Lavado periódico de manos con agua y jabón. Usar toallas descartables (rollo de papel).
Analista de laboratorio / Operario de mantenimiento	Ensayos	Uso de máscara respiratoria con filtro para vapores orgánicos	Las máscaras son de uso individual. Limpiar la máscara de acuerdo a las instrucciones del fabricante procurando no utilizar solventes (alcohol) para evitar la saturación de los filtros
Analista de laboratorio / Operario de mantenimiento	Realización de ensayos en laboratorio	Uso de instrumental	Limpieza de instrumentos de medición cuando aplique con productos compatibles. Limpieza de la mesada de trabajo con productos compatibles a los ensayos.



Documento

Rev.

Fecha de
emisión

N° de Hojas

RRHH-POL-0075

0

17-04-2020

20 de 25

PROTOCOLO DE SEGURIDAD E HIGIENE – COVID 19

			Lavado periódico de manos con agua y jabón. Usar toallas descartables (rollo de papel).
Todo el personal	Meriendas y almuerzo	Proximidad con compañeros Exposición: Media	Mantener distancia superior a 1, 5 m No compartir vasos, tazas, mate, cubiertos. Usar elemento y lavarlo en forma inmediata con agua y detergente.
Todo el personal	Traslado al trabajo	Uso de transporte público Exposición: alta	Mantener distancia superior a 1, 5 Lavado periódico de manos con agua y jabón. Usar toallas descartables (rollo de papel). Disponer de alcohol en gel o toallas humedecidas en alcohol para los traslados. Uso de tapabocas Procurar evitar el uso de transporte publico

ANEXO IX – Limpieza y desinfección interna de vehículos



LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN INTERNA DE VEHÍCULOS COVID-19

Posición del vehículo: apagar motor, ajustar freno de manos, retirar llave y colocarla en tablero, subir ventanillas, calzar vehículo en sus cuatro neumáticos.

1- Para limpiar el vehículo, deberá utilizar los siguientes elementos:

- Barbijo
- Guantes descartables (nitrilo)
- Antiparras
- Botines con punta de acero

2-Limpieza del interior del vehículo en forma habitual paños húmedos en partes duras y blandas del habitáculo principal del mismo. Evitar el uso de escobillas o cepillos, evitando levantar polvo.

3-Preparar solución de agua y lavandina al 05% (para 1 litro de solución colocar 81 ml de lavandina y agregar 919 ml de agua). Rociar utilizando aplicadores manuales en tapizados, cielorrasos, manijas de apertura interna, levanta cristales, tablero, torpedo, freno de mano, palanca de cambios, radios, pedaleras. Repasar con paño limpio y humedecido con la solución preparada en las partes duras.

4-Encender el vehículo, luego el sistema de **aire acondicionado** del vehículo o el sistema de ventilación en modo **recirculación** y **pulverizar debajo del tablero /torpedo** para que ingresen las micro gotas de la preparación y desinfecte el sistema de circulación de aire.

5-Mantener encendido el vehículo, apagar el aire acondicionado y encender la calefacción al **máximo durante 5 minutos**, con las puertas y cristales cerrados.

6-Apagar el sistema de calefacción y dejar ventilar el vehículo con las puertas y cristales abiertos

	Documento	Rev.	Fecha de emisión	N° de Hojas
	RRHH-POL-0075	0	17-04-2020	23 de 25
	PROTOCOLO DE SEGURIDAD E HIGIENE – COVID 19			

ANEXO XI– Declaración Jurada de Salud – COVID-19

Estimado/a:

Si usted ha estado en contacto con casos probables o confirmados de Coronavirus COVID-19 o ha estado en las zonas declaradas de riesgo en el exterior, durante los últimos 14 días, de acuerdo con las reglamentaciones dispuestas por el Ministerio de Salud, no podemos permitirle el ingreso al establecimiento debiendo permanecer en aislamiento y en caso de presentar síntomas, ustedes debe comunicarse con el número de emergencia pública de su región.

El Ministerio de Salud ha definido protocolos y lugares de atención determinados los cuales le serán informados al momento de atender su llamado.

Recuerde que no cumplir con el aislamiento está penalizado por el DNU art. 205 y 239.

Leído y notificado según párrafos precedentes, proceda a completar el siguiente cuestionario, el que tendrá carácter de Declaración Jurada.

Fecha:

Nombre y apellido:

DNI:

Dirección de residencia:

Dirección de lugar de trabajo:

Teléfono celular personal:

¿Ha viajado al exterior en los últimos 14 días? Si – NO ¿A qué país? _____

¿Ha estado en contacto con personas que viajaron al exterior en los últimos 14 días? SI – NO

¿Ha estado en contacto en los últimos 14 días con casos confirmados o probables de COVID-19? SI – NO

¿Presenta alguno de los siguientes síntomas?

Fiebre + Dolor de Garganta Sí No

Fiebre + Tos Sí No

Fiebre + Dificultades Respiratorias Sí No

¿Ha perdido el gusto y/o el olfato? Sí No

¿Ha tenido síntomas gastrointestinales? Sí No

¿Ha tenido manchas en su cuerpo? Sí No

¿Personas de su entorno cercano han tenido estos síntomas en los últimos 14 días? Sí No



Documento

Rev.

Fecha de
emisión

N° de Hojas

RRHH-POL-0075

0

17-04-2020

24 de 25

PROTOCOLO DE SEGURIDAD E HIGIENE – COVID 19

PROVINCIA
DE SANTA FE

DECLARACIÓN JURADA

DNU N° 297/2020 - AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO Y OBLIGATORIO

Anexo resolución 41/20

Nombre:

Apellido:

DNI:

Lugar de residencia:

Teléfono celular:

Empresa donde trabaja (Dominicio, Teléfono):

¿Ha viajado al exterior en los últimos 14 días? Si No

Dónde:

¿Ha estado en contacto con viajeros? Si No

Cuando:

¿Actualmente usted presenta alguno de estos síntomas?

Fiebre: Si No

Problemas para respirar: Si No

Tos: Si No

Ha perdido el gusto y/o el olfato: Si No

Dolor de Garganta Si No

Ha tenido manchas en su cuerpo: Si No

Síntomas gastrointestinales: Si No

¿En su familia hubo personas que han tenido algunos de estos síntomas en estos últimos 14 días? Si No

Firma del/a trabajador/a



Documento

Rev.

Fecha de
emisión

N° de Hojas

RRHH-POL-0075

0

17-04-2020

25 de 25

PROTOCOLO DE SEGURIDAD E HIGIENE – COVID 19

ANEXO XII – Planilla de Notificación al Personal

A través del presente procedimiento del cual recibo copia en este acto tomo conocimiento correspondiente sobre la secuencia y descripción de las acciones y de las medidas de prevención a implementar y de los elementos de protección personal a utilizar en cada caso. Con la conformidad de mi firma me comprometo al cumplimiento de las medidas y prevenciones descritas, y al uso obligatorio y mantenimiento de los elementos de protección personal correspondientes.

NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I	FIRMA

Elaborado por		Revisado por		Aprobado por	
	Daiana Bernad, Responsable de RRHH		Consuelo Gonzalez, Gerente Administrativa		Horacio Gonzalez Salinas, presidente